

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32395 A CORUÑA

Edicto

Dña. Encarnación Mercedes Tubio Lariño, letrada de la administración de justicia del juzgado de Mercantil num. uno de A Coruña, por el presente hago saber:

En este juzgado de lo Mercantil num. uno de A Coruña se tramita sección I del Concurso 1202/09-B de la entidad mercantil O Carón Grupo, SL, domiciliada en A Coruña, C/Argentina 25 bajo, CIF B-15659105, en el cual por Auto de fecha 19-02-18 se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y la aprobación de las cuentas presentadas, así como la extinción de la persona jurídica de la deudora.

A Coruña, 17 de junio de 2019.- La Letrado/a Judicial, Mercedes Tubio Lariño.

ID: A190042511-1